



Clasado hasta el día: Mediante a que en esta villa no hay  
suficiente fondos de propios para levantar sus cargas teniendo  
que cubrirse por repartimiento el crecido déficit que resulta se  
espera esta una necesidad. Elabórese en el cumplimiento de las  
obligaciones y mas aun en la de socoras de presos que lleva siem-  
pre el atraso de un año segun el sistema de presupuestos establecido  
actualmente no teniendo fondos de que poder echar mano y mu-  
cho por otra parte muy notable los deudas que por todas conti-  
buciones incluso de los presupuestos estan haciendo los vecinos de la  
villa territorialmente en esta y muchos de los individuos del Ayunta-  
miento actual a los cuales se ha invitado repetidas veces para  
que abonen sus deudas y los apliquen al que hace estari-  
lla por presos pobres sin haberse podido conseguir, por lo que se  
recorde hacerle asi presente al Sr. Jefe politico suplicandole se le  
va pudiese al Estado de Estrema suscribiendo oficialmente la cobranza  
de deudas que hacen esta villa aquellos vecinos con lo que se ven-  
tegrara del que recibamos como se ha sido en otros anteriores y  
se podria hacerse en el actual si aquella autoridad tubiera ayu-  
dado a la cobranza.

Se dio cuenta de otro oficio del Sr. Jefe Político previniendo que por  
razon de los gastos de estacion de la gaceta basta con qual  
figurados se cite el boletin oficial de 14 de Enero del año ultimo  
en el que consta el Reparto opresentado sobre la materia por